



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por **Bárbara Joselyn Gil Álvarez**, Cédula de identidad N° V-20.051.586, bajo el título: **Implicaciones Espaciales de los Niveles Extremos de Agua del Río Orinoco Tramo Matanzas - Boca Grande, Estado Bolívar**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de *Magister Scientiarum en Análisis Espacial y Gestión del Territorio*, dejan constancia de lo siguiente.

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 25 de Enero de 2024 a las 10:15 am., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Dirección del Instituto de Geografía de la FHE de la UCV; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado se ajusta a los objetivos de la investigación que considera la maestría AEGT, además que hace un aporte de interés en el área de transporte fluvial en el tramo Matanzas - Boca Grande, vinculando las variaciones de los niveles del río Orinoco con los eventos climáticos, sus implicaciones socioeconómicas en la navegabilidad y actividades económicas de la región y del país.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 25 días del mes de Enero del año 2024, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el profesor Vidal Sáez Sáez.

KARENIA CORDOVA SAEZ
CI 4.882.882
INSTITUTO DE GEOGRAFIA
FHE UCV

MAYRA BENAVIDES
CI 15.713.810
UMBV

VIDAL A. SAEZ SAEZ
CI 6.082.712
FHE-UCV

